



[consultas@cndisc.gov.ar](mailto:consultas@cndisc.gov.ar)

#### Autoridades

Presidenta  
Lic. Raquel Tiramonti

Secretaria General  
Prof. Silvia Bersanelli

Directores  
Dra. Susana Sequeiros  
Sr. Daniel Haylan  
Lic. Cristina Betattis

## GACETILLA 01 ENERO 2010

### INFORMACIÓN NACIONAL

#### REUNION DEL COMITÉ ASESOR.

El martes 19 de enero en la sede de la COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS, (CONADIS) se reunió el Comité Asesor para tratar los temas previsto en la agenda y otorgar continuidad a sus acciones. Estuvo coordinado por el Sr. Eduardo Perazzo y contó la participación de la Secretaria General de CONADIS, Prof. Silvia Bersanelli.

#### DEFENSORIA GENERAL DE LA NACIÓN CREA REGISTRO DE POSTULANTES.

La Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez a través de la Resolución DGN N° 1548/09 dispuso la creación del Registro de personas con discapacidad que se postulan para ingresar a la Defensoría General de la Nación de conformidad con lo establecido en la Ley N° 22.431. También en la Resolución DGN N° 1548 /09 del día 18 de Noviembre de 2009 se señala que la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante el dictado de la Acordada N° 04/08 creó un registro de personas con discapacidad interesadas en ingresar al Poder Judicial.

En la Ley N° 22.431 se establece el sistema de protección integral de las personas discapacitadas y su modificatoria – Ley N° 25.689-, que determina la obligación de ocupar a personas con discapacidad por parte del Estado Nacional, sus organismos descentralizados o autárquicos, entes públicos no estatales, empresas del Estado y privadas concesionarias de servicios públicos, determinando el porcentaje de la misma.

Aquellas personas interesadas en obtener más información sobre el Registro de personas con discapacidad que se postulan para ingresar a la Defensoría General de la Nación podrán solicitarla en Avda. Callao 970 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires – o llamar a los teléfonos: 4814-8472/8473/8400

Fuente: el-observatorio.org

### TUCUMAN. INDÍGENAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES SON LOS MÁS

## **DISCRIMINADOS.**

Esto se desprende de un informe anual realizado por la Delegación Tucumán del INADI, en base a la totalidad de denuncias y trámites que se realizaron durante el año pasado. La discriminación hacia la mujer y los homosexuales, otro flagelo con un alto número de casos tramitados en la sede local del organismo nacional. El ámbito de la salud y el laboral, los más conflictivos.

Integrantes de pueblos originarios y personas con discapacidades se constituyeron en los grupos sociales que más se atrevieron a denunciar haber sufrido actos discriminatorios, según se desprende de un balance anual realizado por la Delegación Tucumán del INADI. Según el informe, al que tuvo acceso primerafuente, en las oficinas del organismo nacional, se registraron 90 denuncias concretas y consultas provenientes de particulares que padecen algún tipo de discapacidad física o mental. Tras este, según la delegada provincial del INADI, Graciela Cárdenas, el grupo vulnerable que más trámites inició en esa repartición -85 en total-, fue el compuesto por integrantes de pueblos originarios, en su mayoría de las comunidades diaguita calchaquí de Tolombón, Colalao del Valle, Quilmes, La Angostura y Chuschagasta y del pueblo lule de El Nogalito.

“Desde las comunidades autóctonas se realizaron muchas denuncias durante 2009 ante el recrudecimiento del avance terrateniente para expulsarlos de sus tierras. En paralelo, también tomamos conocimiento de actos discriminatorios en escuelas en contra de chicos provenientes de familias indígenas”, explicó a primerafuente María José Lobo Paz, asesora letrada del INADI Tucumán.

Los casos de discriminación por género y orientación sexual también fueron una constante durante el año pasado. Por separado, ambos grupos fueron motivo de medio centenar de trámites (entre consultas y denuncias) iniciados por el organismo que a nivel nacional está encabezado por Claudio Morgado.

La edad también fue un factor de conflicto. En total, se gestionaron 75 casos (divididos en tres franjas etarias) de personas que se sintieron afectadas por su edad. Los casos más comunes se vincularon a problemas de admisión a niños y adolescentes en establecimientos educativos y a personas mayores de 40 años que durante años trabajaron como auxiliares en escuelas públicas y que se opusieron a dejar su trabajo en rechazo a un decreto que pone este tope de edad para ejercer esa función.

La discriminación por motivos ideológicos también fue motivo de quejas en el INADI. Unas 35 personas se manifestaron discriminadas, en su mayoría en el ámbito laboral, por sus orientaciones gremiales y políticas, según manifestaron en sus presentaciones.

Posteriormente, en la categorización de trámites efectuados en el balance anual del INADI, aparecen las vinculadas a casos iniciados por particulares que manifestaron haberse sentido excluido por su baja condición económica. En menor medida se iniciaron gestiones relacionadas a hechos en los que el aspecto físico del afectado fue el motivo de la consulta.

Al final de la clasificación de casos según los grupos vulnerables, aparecen aquellos ligados a la diversidad religiosa y antisemitismo, ex combatientes de la guerra de Malvinas a la vez que se registraron 25 consultas realizadas por personas con VIH.

Fuente: [www.primerafuente.com.ar](http://www.primerafuente.com.ar)

## **CHUBUT. PRÓXIMAMENTE COMIENZA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA EN ESQUEL.**

En el despacho del Intendente Municipal se reunieron la Ing. Norma Arbilla, de la Unidad Ejecutora de Proyectos Municipales, y en representación de la Dirección Provincial de Discapacidad y el Área Programática, el Dr. Tomassini, la Lic. María Elena Pereyra y Martín Murilla. También estuvo presente la Secretaria de Promoción Social de la Municipalidad de Esquel, Lic. Ada Martinelli. En este contexto se abordó el contrato firmado para llevar a cabo la ejecución de la obra denominada: «Centro de Día en la ciudad de Esquel».

La administración de este espacio estará a cargo de la Municipalidad de Esquel, en conjunto y de manera articulada con los entes involucrados. Sin embargo, los equipos técnicos de la provincia del Chubut han trabajado intensamente para poder categorizar e informar acerca de todos los aspectos que colaboran a hacer de ésta, una institución lo más autosustentable posible. En este marco, se armó un marco básico que permita generar diversas posibilidades de autoabastecimiento y para que no tengan que depender exclusivamente de los recursos del municipio.

Esta obra es muy importante tanto para la provincia como para el municipio de Esquel, ya que es el primero de estas características en Chubut y por lo tanto sería en principio una prueba piloto donde se analizarán las necesidades para la apertura de un próximo centro de día en otra localidad.

La construcción de este edificio de importantes dimensiones tiene un plazo de obra, de 9 meses. El proyecto contempla una inversión cercana a los \$3.000.000, aportados por el CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas) con fondos provenientes de la Ley del Cheque.

El mismo contará con cinco consultorios de diferentes dimensiones, destinados a funcionar como salas de reuniones para terapia familiar, fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología. Además tendrá cinco aulas taller para la realización de trabajos específicos con los pacientes. Asimismo habrá un SUM que será utilizado como sala de reuniones para actividades con la familia, como gimnasio y como espacio para realizar actividades comunitarias. Se construirá también un comedor con capacidad de hasta 30 personas por turno, una cocina y vestuarios para el personal, así como también un sector de dirección y enfermería.

Para llegar a este punto, la Unidad Ejecutora de Proyectos Municipales de Esquel trabajó primero sobre el plan de necesidades planteadas por el personal de salud y los profesionales del área, y posteriormente con un equipo de arquitectos, se diseñó el edificio teniendo en cuenta las medidas de seguridad necesarias para ser categorizado como edificio apto para funcionar como Centro de Día para personas con discapacidad.

Una vez finalizado el proyecto, se presentó el expediente administrativo correspondiente ante el CONADIS, que luego de analizarlo y basándose en la Ley Cheque, resolvió otorgar a la Municipalidad de Esquel un subsidio pleno para llevar adelante la obra y su equipamiento.

Artículo completo y fuente: [www.elchubut.com.ar](http://www.elchubut.com.ar)

## **NEUQUEN. INTEGRAN A MIL ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

En escuelas de toda la provincia ya hay unos 1.000 estudiantes de nivel inicial y primario que recibieron la aprobación del Consejo Provincial de Educación (CPE) para dejar la escuela especial. Fue un pedido de sus padres, que ven en la convivencia con chicos de escuelas 'normales' una forma mayor de estímulo.

Los datos fueron oficializados por el CPE, y ponen en escena el debate sobre una realidad compleja. Por un lado, los estudiantes con capacidades diferentes y sus padres, y por el otro, lo preparada que estén las instituciones públicas para recibirlos.

Con una postura un tanto más definitiva, una fundación, Crecer en Comunidad, plantea dar un paso más en pos de una modificación profunda en el sistema, que colocaría a las escuelas especiales, y sus docentes, sólo como un paso a la integración entre los dos ámbitos. Además plantea que los maestros no están capacitados para recibir a chicos provenientes de una institución especial.

“Creemos que es lo que conviene hacer. Se viene dando desde 1997. Depende del compromiso intelectual y social que pueda adquirir el estudiante. Se va a fondo hasta donde es favorable para él. Pero también hay que señalar que, en algunos casos no es lo más adecuado”, dice Cecilia Bustos, la directora de Educación Especial del Consejo.

El traspaso interinstitucional se da mediante un trabajo en conjunto. Los docentes integradores de las escuelas especiales evalúan la solicitud que por lo general hacen los padres. “Después se busca una adaptación curricular entre los contenidos que se dan en la escuela normal, y los que puede asumir el alumno. Ese punto medio es un acuerdo entre ambas escuelas y también está sujeto a un seguimiento de equipos técnicos y pedagógicos”, agrega.

Entre los chicos que ya pudieron dar el salto -y finalizar incluso la secundaria- hay quienes presentan discapacidades tales como el síndrome de down, irregularidades motoras, y también los casos más leves, ciegos y sordos.

El cambio, por supuesto, no llega a ser definitivo en todos los casos. Cuando hay una imposibilidad de adaptación, todo termina en una vuelta a la escuela especial, donde siguen la cursada.

Todo el tema está subyacente por un debate, y es el de si una intención de este tipo puede llevarse a gran escala, teniendo en cuenta el grado de violencia que suele ser moneda corriente dentro del aula, y las posibilidades de afrontar un contexto así que tienen los alumnos que se busca integrar. “Muchas veces la especial es la escuela que se necesita, al margen de las intenciones de los padres”, afirma Bustos.

Hay escuelas, como la Padre Fito, de esta ciudad, “que han hecho un proyecto educativo de lo que nosotros vemos como una necesidad”, dice Edgar Godoy, de Crecer en Comunidad.

Desde el Consejo observan que “la integración tiene un valor inherente, que es el mensaje que se le da a los chicos de una escuela normal, que también es una forma de aprendizaje: el respeto por otro que es diferente”.

Fuente: <http://el-observatorio.org/2010/01/neuquenintegran-a-mil-estudiantes-con-discapacidad/>

## **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE SORDOS.**

El Departamento de Jóvenes de la Confederación Argentina de Sordos [www.cas.org.ar](http://www.cas.org.ar), convoca a la reunión informativa a los interesados en participar del II Campamento de

niños y jóvenes en la Isla Margarita (Venezuela) previsto para agosto del 2010. La reunión tendrá lugar el próximo 20 de febrero en Yerbal 176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas para jóvenes entre 21 y 30 años y a las 17 hs. para las familias y niños sordos entre 10 y 12 años.

## **INFORMACIÓN INTERNACIONAL**

### **PERU. TELEREHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El proyecto -puesto en marcha en febrero pasado- busca contrarrestar el déficit de médicos especialistas en rehabilitación, y la carencia de establecimientos especializados en el tratamiento de lesiones invalidantes en los miembros inferiores.

Por ello, el CIDE-PUCP, (Centro de Innovación y Desarrollo del Perú) con financiamiento del FINCyT (Programa de Ciencia y Tecnología), desarrolla tecnología de punta basada en plataformas móviles con entorno visual inteligente para mejorar el proceso de rehabilitación, la misma que puede ser in-situ o a distancia.

Actualmente, los tratamientos para los pacientes con discapacidad son de largo plazo y tienen un costo elevado, especialmente, en zonas aisladas en donde la dificultad del traslado constituye un problema mayor para los discapacitados.

El Director Ejecutivo del Programa de Ciencia y Tecnología (FINCyT), Doctor Alejandro Afuso Higa, indicó que “los avances científicos y tecnológicos en medicina de rehabilitación, en los países desarrollados, han permitido crear sistemas de rehabilitación utilizando entornos virtuales y transmisión de información a lugares remotos”.

Según el último censo de población el porcentaje de personas con discapacidad representa el 13,8 por ciento del total de la población peruana, vale decir, alrededor de tres millones de habitantes.

Asimismo, sólo existen 73 centros de salud que ofrecen servicios de rehabilitación.

Se conoce también que el 88% de las Personas con Discapacidad (PCD) no tiene acceso a rehabilitarse, porque son gente pobre o vive en zonas rurales. En tanto que, el 92% de los familiares sostienen que los médicos se involucran poco o nada en la salud de esta población.

Fuente: [fincyt.gob.pe/](http://fincyt.gob.pe/)

### **ESPAÑA. CERMI PROPONE QUE LAS HERENCIAS QUE RECIBE EL ESTADO SE DESTINEN A PROGRAMAS DE AUTONOMÍA PERSONAL**

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) propuso hoy al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios una modificación del Código Civil para que las herencias que recibe el Estado se destinen en su integridad a acciones y programas de promoción de la autonomía personal desarrollados por entidades del tercer sector no lucrativo.

En un comunicado, la asociación recordó que, según prevé el Código Civil en su artículo 956, cuando una persona fallece sin haber hecho testamento y sin tener herederos legales, es el Estado el que recibe esos bienes, que tienen que ser dedicados a fines diversos, unos sociales y otros de amortización de la deuda pública.

A juicio del CERMI, esta regulación, que procede del siglo XIX, "ha quedado obsoleta", y debería modificarse "para que todos los recursos que obtenga el Estado por esta vía de los abintestatos se dediquen a acciones de autonomía personal y atención a la dependencia, como la gran demanda social de este momento".

En este sentido, la reforma busca "evitar la dispersión de fondos que se produce con la actual regulación y la concentración en un único fin social, la promoción de la autonomía personal".

Fuente: [www.europapress.es](http://www.europapress.es)

## **ESTADOS UNIDOS. INVESTIGACIÓN SOBRE EL DIAGNÓSTICO DEL ESPECTRO AUTISTA.**

Investigadores del Hospital Infantil de Filadelfia en Estados Unidos han descubierto que los niños con trastorno del espectro del autismo (TEA) procesan el sonido y el lenguaje una fracción de segundo más despacio que los niños que no los padecen. La medición de las señales magnéticas que marcan este retraso podría convertirse en un método estándar para diagnosticar el autismo. Su investigación se publica en la edición digital de la revista 'Autism Research'.

Según explica Timothy P. L. Roberts, director del estudio, "se necesita realizar más trabajos antes de que esto se vuelva una herramienta estándar pero este patrón de respuesta cerebral retrasada podría convertirse en el primer marcador biológico en imágenes del autismo".

Los TEA son un grupo de trastornos del neurodesarrollo infantil que producen deterioros en la comunicación verbal, la interacción social y la conducta. Como muchos trastornos de este tipo, en ausencia de medidas biológicas objetivas los psicólogos y otros cuidadores se basan en juicios clínicos como la observación de la conducta para diagnosticarlos y a menudo esto no sucede hasta que el niño alcanza la edad escolar.

Si los investigadores convirtieran los resultados de las imágenes en pruebas diagnósticas estándar se podrían diagnosticar en los primeros años de vida, lo que permitiría un tratamiento más precoz. Además, el método podría diferenciar entre los distintos tipos de TEA como el autismo clásico o el síndrome de Asperger en pacientes individuales.

En su trabajo los investigadores utilizaron magnetoencefalografía (MEG), que detecta los campos magnéticos del cerebro de forma similar a como la electroencefalografía detecta los campos eléctricos. Para ello utilizaron un casco que rodea la cabeza de los niños y les presentaron una serie de pitidos, vocales y frases grabadas. A medida que el cerebro del niño responde a cada sonido, detectores no invasivos en la máquina de MEG analizan los campos magnéticos cambiantes del cerebro.

Los investigadores compararon 25 niños con TEA, con una edad media de 10 años, con 17 niños en desarrollo de la misma edad. Los niños con TEA tenían un retraso medio de 11 milisegundos en sus respuestas a los sonidos en comparación con los niños control. Entre el grupo con TEA, el retraso era similar, tuvieran o no los niños deterioros del lenguaje.

"Esta respuesta retrasada sugiere que el sistema auditivo podría ser más lento en su desarrollo y maduración en los niños con TEA", señala Roberts. Un retraso de 11 milisegundo es breve pero significa por ejemplo que un niño con TEA, al escuchar la palabra elefante sigue procesando el sonido de 'el' mientras otro niño ya ha avanzado. "El

retraso puede ir en cascada a medida que la conversación progresa y el niño podría quedarse atrás mientras que sus compañeros siguen el desarrollo típico".

Fuente: [europapress.es/salud/](http://europapress.es/salud/)

## **FRANCIA CREA MÁS DE 2.000 PLAZAS PARA LA ASISTENCIA A PERSONAS CON AUTISMO**

Francia lleva creadas 2.120 plazas para la atención a personas con autismo, en el marco del programa gubernamental en esta materia para el período 2008-2011, según anunció Nadine Morano, secretaria de Estado para la Familia francesa, informa el diario "Le Figaro".

Dicho programa destinó a ese fin 78,5 millones de euros, y también financió 10 centros de terapia del comportamiento gestionados por asociaciones, que recibieron 9,5 millones de euros cada uno.

A finales de enero de este año, se crearán otras 10 estructuras similares, con un presupuesto de 7 millones de euros cada una, en el marco de esta iniciativa.

El objetivo del programa es promover una asistencia psicológica basada en terapias de la conducta para las personas con autismo, en lugar de la psiquiátrica, como se hacía hasta ahora en Francia, lo que suscitaba el desacuerdo de las asociaciones.

Por su parte la Alta Autoridad de la Salud francesa, organismo público asesor sobre temas relativos a la sanidad en el país galo, publicará un informe sobre los diferentes tipos de asistencia que se presta en Francia a personas con autismo, con el fin de elaborar un código de buenas prácticas a finales de 2010.

Fuente: [solidaridaddigital.discapnet.es](http://solidaridaddigital.discapnet.es)

## **ESPAÑA. EDITAN TESAURO DE LA DISCAPACIDAD:**

El Tesoro de la Discapacidad, única herramienta en idioma español que recoge un lenguaje documental específico para este ámbito, ya se puede consultar en formato digital en la web del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED), [www.observatoriodeladiscapacidad.es](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es), y en breve verá la luz también como publicación impresa.

Como lenguaje documental, un tesoro escoge, a partir de términos extraídos del lenguaje natural, un único término para cada concepto, definiendo su forma, uso, contexto y relaciones, y confiriendo a los demás términos la propiedad de no descriptores. A su vez, los términos recogidos se interrelacionan para definir el contexto en el que se encuadra el concepto expresado en cada uno de ellos.

El Tesoro de la Discapacidad, desarrollado por el equipo técnico del OED, cuenta con 764 términos preferentes, 4578 traducciones, 83 términos cabecera, 668 relaciones entre términos y 395 términos equivalentes. Estos se presentan tanto de forma alfabética como sistemática, con el objetivo de ofrecer una referencia, inexistente en la actualidad, para cualquier servicio de gestión de información especializada en el ámbito de la discapacidad. Con este tesoro, pionero en su campo, se pretende crear un lenguaje documental específico para el mundo de la discapacidad, ya que esta es una materia que hasta ahora no se ha incluido como unitaria y diferenciada, sino que siempre ha tenido su espacio

dentro de otras categorías como medicina, psicología, derecho, educación, administración pública, etc.

El Tesoro de la Discapacidad, sin llegar a tener carácter multilingüe, no se limita a la lengua española, ya que a todos los términos preferentes se les ha añadido su traducción a catalán, euskera, gallego, inglés, francés y portugués. Por otra parte, los procedimientos empleados para la creación de este tesoro han sido los indicados en la Norma UNE 5010690 de directrices para el establecimiento y desarrollo de tesoros monolingües, equivalente a la ISO 27881986.

Disponible en:

[http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/files/tesauro%20de%20la%20discapacidad\\_0.pdf](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/files/tesauro%20de%20la%20discapacidad_0.pdf)

## **FRANCIA. “MALETÍN PEDAGÓGICO DE LA DISCAPACIDAD” RECORRE LAS ESCUELAS.**

La localidad gala de Ville d'Oloron, al suroeste de Francia, ha puesto en marcha la iniciativa "Maletín pedagógico de la discapacidad", un instrumento educativo que sensibilizará sobre este tema a los alumnos del municipio, informa el diario "on line" "Sud Ouest".

El maletín es una herramienta educativa que contiene 25 libros de referencia sobre el tema de la discapacidad, que permanecerán entre tres y cuatro semanas en cada centro para que los escolares puedan consultarlos.

La iniciativa ha sido promovida por un grupo de concejales de Ville d'Oloron, que visitarán los colegios participantes para responder las preguntas de los niños sobre la discapacidad. "Ante todo debéis recordar que las personas con discapacidad son en primer lugar seres humanos, y que la discapacidad puede afectarnos a todos en cualquier momento de la vida, no es algo que sólo les ocurre a los demás", recalcó Nathalie Regueiro, una de las concejales que ha promovido la iniciativa, a los alumnos de uno de los centros participantes.

"Las preguntas de los alumnos son numerosas, y van desde por qué existen plazas de aparcamiento especiales para discapacitados a cuántas enfermedades hay en el mundo", añadió Regueiro que tiene discapacidad y preside la comisión para la discapacidad de Ville d'Oloron.

Después de la visita del "Maletín Pedagógico de la discapacidad", los profesores de cada colegio participante se encargarán de hacer reflexionar a sus alumnos sobre el tema a través de actividades como la poesía, el teatro, la escritura o el canto. Los escolares presentarán sus trabajos sobre este asunto con motivo de la fiesta de la discapacidad que Ville d'Oloron prevé celebrar el próximo 10 de junio.

Fuente: [solidaridaddigital.discapnet.es](http://solidaridaddigital.discapnet.es)

## **DEPORTES**

## **ESPAÑA. MADRID, ESCENARIO DE LAS II JORNADAS TÉCNICAS DE ALTO RENDIMIENTO PARALÍMPICO**

El Comité Paralímpico Español organiza, durante los próximos días 22 y 23 de enero, las II Jornadas Técnicas de Alto Rendimiento Paralímpico, que se enmarcan dentro del

Programa ARPA del Plan ADOP Londres 2012. El encuentro tendrá lugar en el INEF de Madrid, bajo la dirección de David Sanz, responsable de Formación del Programa ARPA. En este curso se han inscrito un total de 55 técnicos, entre ellos los seleccionadores nacionales de deportes del programa paralímpico, así como los entrenadores de los deportistas del Plan ADOP 2010.

Las jornadas tienen un doble objetivo. Por una parte, es un foro para compartir entre los técnicos y entrenadores asistentes las últimas actualizaciones en aspectos relacionados con el alto rendimiento aplicado. Por otro, se tratará de avanzar en la planificación de la temporada 2010 y en la programación de las actividades del Programa ARPA para este año, de acuerdo con las necesidades de los asistentes y los deportistas a los que preparan.

Habrán cinco ponencias, a cargo de expertos en alto rendimiento deportivo, que abordarán diversos temas como las últimas tendencias en planificación y en trabajo de fuerza, las adaptaciones sanguíneas al ejercicio físico, los sistemas de control para la prevención del sobreentrenamiento y los modelos de recuperación activa.

Fuente: [solidaridaddigital.discapnet.es](http://solidaridaddigital.discapnet.es)

## DOCUMENTOS/ BIBLIOGRAFÍA

**GUÍA DE RECURSOS DE ENFERMEDADES RARAS. 2009. Fundación Geiser e Intramed.**

[http://www.intramed.net/userfiles/file/guia\\_web1\\_.pdf](http://www.intramed.net/userfiles/file/guia_web1_.pdf)

**TESAURO DE LA DISCAPACIDAD. Observatorio Estatal de la Discapacidad. 2009.**

[http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/files/tesauro%20de%20la%20discapacidad\\_0.pdf](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/files/tesauro%20de%20la%20discapacidad_0.pdf)

**LA INCLUSIÓN EN EL MUNDO LABORAL DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES: ANÁLISIS CUALITATIVO. ESTUDIO DE UN CASO.** Reyes Hernández, M. Rosario Cerrillo y Dolores Izuzquiza. Revista. 2009 - Vol. 3 Num. 2. Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficiencia Escolar, RINACE

<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num2/art2.pdf>

**LA ESPINA BÍFIDA Y LA INFANCIA. MANUAL DE AYUDA Y SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AFECTADOS DE EBH.**

Madrid, Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia, 2009

<http://www.febhi.org/imagesup/File/PORTADA/GUIA%20EBH%20INFANCIA%20OK.pdf>

**EL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN EL ÁMBITO DE LA DEPENDENCIA. VALENCIA, ASOCIACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA CALIDAD DE VIDA, 2009** Benitez, E.J./ Et al.

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/ibv-sistema-01.pdf>

## CONVOCATORIAS

## PREMIO IRVING K ZOLA

La Sociedad para Estudios sobre la Discapacidad convoca al Premio Irving K. Zola para trabajos con resultados académicos trascendentes en Estudios sobre la Discapacidad. Es financiado por la contribución de los colegas del fallecido Profesor Zola, en la Universidad de Brandeis, Estados Unidos, y reconoce la excelencia en la investigación y el material escrito y comparte los valores y el compromiso con los estudios sobre la discapacidad ejemplificados en la vida y erudición de Irving K. Zola. El plazo de admisión para las solicitudes vence el 15 de febrero de 2010. Para más información diríjase a la siguiente dirección: <http://www.disstudies.org/node/112>

## AGENDA NACIONAL E INTERNACIONAL

### 11 DE FEBRERO. MAR DEL PLATA.

**LA DISCAPACIDAD COMO CUESTION SOCIAL. Persona, Familia y Sociedad: el desafío colectivo de construir estrategias para una mejora calidad de vida.** Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. 7mo. Piso. 25 de mayo 2855. Mayor Información [www.rals.org.ar](http://www.rals.org.ar)

### 24 Y 25 DE FEBRERO. BUENOS AIRES.

**TALLERES PARA UNA ESCUELA INCLUSIVA.** Organiza Asdra. Destinados a directores y docentes de primaria y secundaria de centros educativos comunes. Mayor información en Uriarte 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Email: [info@asdra.org.ar](mailto:info@asdra.org.ar)

### 12 y 13 DE ABRIL. SALAMANCA. ESPAÑA.

**VII Seminario Científico. Curso Extraordinario de la Universidad de Salamanca. Actualización Metodológica en Investigación sobre Discapacidad (SAID 2010). Aplicación del Paradigma de Calidad de Vida.** Información e Inscripciones: INICO. Facultad de Psicología Avda. de la Merced, 109-131 37005 Salamanca. Email: [integra@usal.es](mailto:integra@usal.es)

### 29 DE ABRIL AL 2 DE MAYO GRANADA ESPAÑA.

#### II CONGRESO IBEROAMERICANO SOBRE EL SÍNDROME DE DOWN.

Mayor información: [www.granada2010down.org](http://www.granada2010down.org); Email: [down@cgc-congresos.com](mailto:down@cgc-congresos.com)  
Teléfono: (+34) 958 292 606; Fax: (+34) 958 204 852

### 10 Y 11 DE JUNIO. MAR DEL PLATA.

**PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS** Organiza Fundación Aequitas, Asociación Equal, el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, y el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, conjuntamente con el Honorable Senado de la Nación Argentina, Para mayor información: <http://www.colescba.org.ar/aequitas/index.html>

Para enviar información  
[consultas@cndisc.gov.ar](mailto:consultas@cndisc.gov.ar)